

CONSTANCIA DE SECRETARIA: A despacho de la señora Juez para proveer.-
Santiago de Cali, diciembre 05 de 2022

VANNESA MEJIA QUINTERO
Secretaria.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: MARÍA FERNANDA TOBÓN ESTRADA C.C. 66.842.576
FRANCISCO ADOLFO TOBÓN ESTRADA C.C. 16.663.436
JUAN CARLOS TOBÓN ESTRADA C.C. 16.640.891 como herederos determinados del señor ROBERTO TOBÓN CALDAS (Q.E.P.D.)
DEMANDADO: MIGUEL HUMBERTO RAMÍREZ MONTOYA C.C. 16.343.382
RADICACIÓN: 760014003007202100179-00

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE CALI.
AUTO INTERLOCUTORIO
Santiago de Cali, cinco (05) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

En atención a la comunicación de la OFICIANA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI, el Juzgado.

RESUELVE:

GLÓSESE a los autos y póngase en conocimiento la respuesta de la OFICIANA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI, a la parte interesada para lo de su cargo y fines pertinentes.

NOTIFIQUESE,

MÓNICA MARÍA MEJÍA ZAPATA
JUEZ

G

Firmado Por:
Monica Maria Mejia Zapata
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **571366fb7bcfcccc328811d7774f699b81dfc92c2d9da19c297b332299680e4d**
Documento generado en 04/12/2022 08:08:49 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>